

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Las actividades afectadas por la Política de la Calidad y Medio Ambiente son:

“La comercialización de productos absorbentes y sistemas para la recuperación de derrames”

La política de calidad y de medio ambiente, queda definida por Gerencia e integra a todas las partes interesadas y ambas son adecuadas al propósito de la organización.

Las Políticas de Calidad y de Medio Ambiente fijan como objetivos prioritarios la mejora continua de productos y servicios, mediante una gestión óptima de los recursos técnicos y humanos a la vez que la protección del medio ambiente, evitando en la medida de lo posible los impactos ambientales significativos y mejorando estos aspectos de forma continuada. Estas proporcionan un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la empresa. Dicha política es revisada de forma anual en el Comité de Gestión y comunicada a todo el personal de la empresa.

La dirección de **SORBCONTROL, S.L.**, con la adopción de estas políticas se compromete a :

- La mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, encaminados a mejorar la calidad de los productos, a la vez que reducimos el impacto ambiental derivado de nuestras actividades.
- La prevención y control del posible impacto ambiental, mediante el uso de procesos, prácticas y materiales o productos que lo eviten, reduzcan o controlen.
- El cumplimiento de toda la legislación y reglamentación, tanto la relativa a nuestra actividad, como la ambiental vigente aplicable.
- La implantación de estas políticas, mediante la comunicación a todo el personal de **SORBCONTROL, S.L.**, o aquel que trabaje en su nombre.
- El establecimiento y revisión de los objetivos y metas, mediante el proceso de revisión por parte de la dirección.
- La puesta a disposición del público de esta política.

Ello lo conseguimos mediante el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y legales aplicables, así como de los requisitos establecidos en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004.

Se hace necesario, que la gestión de la Calidad y Medio Ambiente, sea entendida, aplicada y puesta al día en todos los niveles de la organización.

Estas políticas de **SORBCONTROL, S.L.** quedan explicitadas en su visión, misión y valores de empresa que a continuación se definen:

VISIÓN: Ser reconocidos ahora y en el futuro como una Empresa proveedora de productos absorbentes de la máxima calidad y garantes en la conservación del medio ambiente.

MISIÓN: Es nuestra misión dar una solución rápida, integral y de alta calidad a los problemas de contaminación por derrames que puedan tener nuestros clientes.

Diseñamos soluciones y facilitamos todos los productos para absorber cualquier contaminación causada por derrames de hidrocarburos y productos químicos en el mar o industria.

VALORES: Agilidad: factor clave de éxito en la lucha contra la contaminación.

Innovación: Querer disponer de las tecnologías más punteras para afrontar cualquier problema de contaminación.

Experiencia: A base de una experiencia larga queremos ser los mejores asesores para nuestros clientes.

Profesionalidad de nuestro equipo humano.

Garantía y calidad en el suministro.

Atención a nuestros clientes.

▪ **ASEGURAR LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES.**

- Asegurar la satisfacción de los clientes mediante Planes de Calidad, consecución de objetivos de calidad y medio ambiente mediante el cumplimiento estricto de las normas vigentes.
- Asegurar la consecución de los objetivos detallados en las diferentes entregas establecidas.

▪ **FOMENTAR UNA CORRECTA GESTIÓN AMBIENTAL**

- Adopción e implantación de técnicas de gestión ambiental de manera sistemática, adecuadas a nuestra actividad mediante el establecimiento de objetivos y metas ambientales.
- Apoyo a la protección ambiental y a la prevención de la contaminación en equilibrio con las necesidades socioeconómicas de la Empresa..

La Gerencia adquiere el compromiso de mejorar de manera continua proporcionando todos los medios materiales y humanos necesarios para cumplir con esta política.

El Responsable de Calidad y Ambiente tiene potestad para interrumpir cualquier proceso que vulnere los requisitos del Sistema de la Calidad y/ o Medio Ambiente.

La Gerencia declara de obligado cumplimiento las exigencias contenidas en la documentación que constituyen ambos sistemas.

Sant Pere de Ribes, 9 de junio de 2010.

D. Miguel Rodríguez Lázaro

Gerente

